

Presentación

El Instituto de Investigaciones Histórico Sociales presenta la edición N° 22 de su revista *Investigaciones Sociales* en un escenario sociopolítico y económico difícil y muy crítico para los pueblos amazónicos, quienes exigen al gobierno la derogatoria de los decretos legislativos 994,1020,1060,1064,1080,1089,1090 y la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, porque estos dispositivos legales atentan contra la vida y la soberanía de las comunidades indígenas y campesinas; y no están de acuerdo con el Convenio 169 adoptado por la Conferencia General de la OIT en 1969, al considerar que «la evolución del derecho internacional desde 1957 y los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y tribales en todas las regiones del mundo hacen aconsejable adoptar nuevas normas internacionales en la materia».

Este convenio fue aprobado por el Perú, el 2 de diciembre de 1993, mediante la Resolución Legislativa N° 26253, actualmente vigente, por lo que es una norma internacional acatada por el Perú y es un pretexto no querer aplicarla argumentando la falta de un reglamento, ya que este mandato no requiere de un reglamento. El mandato dispone que cuando un Estado otorgue una concesión para explotación de recursos naturales en territorio de un pueblo indígena, se asegure que las empresas concesionarias protejan los derechos de los pueblos indígenas y cumplan con dar participación a los pueblos en la utilización, administración y conservación de los recursos.

El 5 de junio es una fecha negra en nuestro calendario, debido al enfrentamiento del gobierno con los pueblos indígenas y la población de Bagua, que luchaban por la defensa y respeto al medio ambiente, la conservación y diversidad cultural. Este conflicto terminó con un saldo de muertos, heridos y desaparecidos; sin embargo, con su lucha y el apoyo solidario de la sociedad civil los pueblos indígenas lograron al final la derogatoria de los decretos legislativos 1090 y 1064. Nuestro Instituto no estuvo ajeno a la problemática de las comunidades indígenas de la Amazonía, por eso nos solidarizamos con ellas y apoyaremos en forma más decidida las investigaciones de los docentes de la Facultad dedicados al estudio de nuestros grupos étnicos. Aquí, debemos recordar las investigaciones de Jorge Casanova Velásquez, fallecido hace poco tiempo, sobre los secoyas, los estudios

de Daniel Morales Chocano, sobre arqueología y etnografía con los shipibos y cocamas y los trabajos sociodemográficos de Alida Díaz Encinas con las comunidades indígenas de la región Ucayali. Estas investigaciones dieron lugar a artículos publicados en números anteriores de la revista del Instituto.

Por otro lado, debemos señalar que siendo la investigación científica una de las funciones principales de la Universidad, los profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales estamos comprometidos a realizar estudios de investigación y, más aún, a la difusión y publicación de éstos. El éxito de una institución se mide por su nivel de proyectos de investigación y publicaciones, pero para cumplir este reto es necesario la vocación, dedicación y un mayor presupuesto para el desarrollo de la investigación científica en todas las áreas, que debería otorgar el Gobierno a las universidades públicas, pues éste es el único camino seguro que nos llevará al desarrollo pleno.

La misión del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales es presentarse como un centro líder en la investigación que agrupa a docentes, profesores eméritos, estudiantes e investigadores de otras instituciones, con programas y líneas de investigación vinculados a los problemas de la sociedad.

La visión del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales se proyecta a un centro de altos estudios científicos de investigación con impacto directo en el desarrollo sostenible del país.

El objetivo a lograrse el presente año es debatir, comentar, difundir y publicar los resultados de los estudios de investigación en la revista del Instituto, los mismos que en un futuro cercano deben editarse en forma de libros.

Por consiguiente, en octubre se realizará el *XIII Taller de Investigaciones: Trascendencia e impacto de la Investigación Social: balance y perspectivas*, cuya organización está a cargo de los profesores Zenón Vargas, Marta Kuong y Miguel Comeca, quienes se encuentran trabajando con esmero para que este evento cumpla con los objetivos proyectados.

Los artículos que publicamos en la presente edición, se enmarcan dentro de los objetivos trazados por el Instituto el presente año, son de investigadores preocupados por difundir sus estudios científicos en la comunidad nacional e internacional. En la sección Estudios se publica el artículo del arqueólogo Arturo Ruiz Estrada intitulado *Las ventanillas de Allpas, Acobambamba (Huancavelica)*, en el que analiza las particularidades de los sepulcros construidos en cavidades de altos acantilados rocosos similares a las ventanillas de la región Cajamarca. El geógrafo Fray Masías Cruz Reyes escribe sobre el *Ordenamiento y demarcación territorial como instrumento de planificación para el desarrollo sostenible de la región Ancash*, en el que hace referencia al poblamiento y aprovechamiento del territorio y sus recursos que obedecieron a coyunturas políticas, sociales y económicas y generaron desequilibrios territoriales en favor de la Costa y del Callejón de Huaylas, en

detrimento del área andina y el valle del Marañón. El ordenamiento territorial como instrumento de planificación ayuda a corregir los desequilibrios y fomenta la integración basada en las condiciones geográficas, históricas, socioeconómicas y culturales de los pueblos. Los geógrafos Miguel Alva y Juan Meléndez, en su trabajo *Aplicación de la Teledetección para el análisis multitemporal de la regresión glaciar en la Cordillera Blanca 1989-1998-2005*, estudian los cambios climáticos que se producen en el glaciar de la Cordillera Blanca y plantean que la Geomántica mediante la Teledetección permite realizar monitoreos con facilidad, mediante el empleo de imágenes satélites, para determinar el área de deshielo de los glaciares, lo que permitirá el análisis del comportamiento de la regresión glaciar en un período de 16 años y predecir su comportamiento al 2014.

En el área de historia tenemos el artículo de Eduardo Vásquez sobre *La inmigración alemana y austriaca al Perú en el siglo XIX*, en el que aborda el proceso migratorio de colonos alemanes y austriacos a mediados del siglo XIX, auspiciado por el gobierno peruano con la finalidad de poblar la Amazonía, y de la situación de las vías de comunicación de aquel entonces que obstaculizaron la instalación de los colonos. En el artículo de Carlos Carcelén, *Espionaje, guerra y competencia mercantil en el siglo XVII. El judío portugués Pedro Portocarrero, autor de la Descripción del Virreinato del Perú*, se analiza los intercambios comerciales y el desarrollo del comercio en un escenario histórico del siglo XVI.

En la parte sociológica, Custodio Arias, preocupado por el regionalismo y centralismo, hace un análisis del debate sostenido entre José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde sobre la regionalización. Luego trata sobre el proceso de regionalización según la Constitución de 1979. Alida Díaz presenta el tema *Migración y urbanización en la región Ucayali: 1981-2007*, en el que analiza el proceso migratorio y de urbanización a través de los datos censales, asimismo, las repercusiones sociodemográficas y económicas de los migrantes que llegan a la región Ucayali, especialmente a la ciudad de Pucallpa.

En el área de Trabajo Social, Jorge García escribe sobre un tema actual en debate: *Comprensiones necesarias sobre las adopciones internacionales*. El autor analiza la posición entre quienes consideran necesaria y prioritaria la medida de adopción y los que plantean que deben agotarse todos los esfuerzos para que los niños y adolescentes no pierdan a su familia de origen.

En la sección de temas y apuntes se presentan los artículos de reconocidos historiadores, sociólogos, antropólogos, arqueólogos y estadísticos. Asimismo, reseñas de autores destacados.

Es importante resaltar la valiosa participación de los científicos sociales que dieron a conocer los resultados de sus estudios y presentaron artículos para difundirlos entre la comunidad nacional e internacional. Por ende, les invitamos a leer con interés la presente edición.

PRESENTACIÓN

Finalmente, debemos indicar que la revista *Investigaciones Sociales* se edita con el auspicio económico del Consejo Superior de Investigación y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, por lo que agradecemos dicho patrocinio.

ALIDA ISIDORA DÍAZ ENCINAS
Directora (e) del IIHS
Junio, 2009